

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 31 OCT 2017

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso al ámbito de la Provincia de la Sra. Gobernadora, Dra. Rosana Andrea BERTONE, el día 30 de Octubre de 2017, en horas de la tarde.

Que por tal motivo, quien suscribe reasumió sus funciones como Presidente del Poder Legislativo de la Provincia.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 30 de Octubre, en horas de la tarde, el suscripto reasumió sus funciones como Presidente del Poder Legislativo de la Provincia; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º.- Registrar. Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1092/17 -


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo